

SECCIÓN TERCERA

Núm. 3658

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto núm. 1525, de 28 de mayo de 2026, ha dispuesto aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria aprobada por decreto núm. 402, de 26 de febrero de 2026, para la cobertura, por oposición en turno libre, de una plaza de archivero/a, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica, técnico superior, grupo A subgrupo A1, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza y dotada presupuestariamente, correspondiente a la oferta de empleo público de 2023, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 64, de 20 de marzo de 2026, que a continuación se relacionan:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

BAILO BENITO, LORENA
BALLESTIN GRACIA, ANDREA
BLASCO CIRUELO, ALVARO
COLOMA FALCON, BARBARA
GABASA MARCO, ANA
GARGALLO COLERA, SANDRA
GARZON GRACIA, EDUARDO
GRACIA FORCE, SANDRA
JARNE CORRAL, MARIA JOSE
LOZANO SIMON, ANGEL
MARCUELLO LOPEZ, CARLOS
MARRACO VITALES, DIEGO
MONTAÑES VIVES, ARTURO
PALOS MATEO, MARIA VILLAR
PERALTA DOMINGUEZ, ANA
ROYO CRESPO, PEDRO
RUDI ENDERIZ, MIKEL
TORRALBO GALLEGU, JAVIER

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

GILABERT SALVADOR, MARIA DE LAS NIEVES. El resguardo que adjunta con la solicitud de participación no acredita el abono de 12,02 euros en concepto de derechos de examen dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Contra la presente resolución podrán efectuarse reclamaciones contra la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, así como solicitar la subsanación de errores materiales en el plazo de diez días hábiles siguientes a su publicación en el BOPZ. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Presidencia de la Corporación, y el anuncio correspondiente a la lista definitiva se publicará en el BOPZ y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Zaragoza, a 29 de mayo de 2026. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.